

INFORME DEL SEÑOR BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LUXULUCKY S.A.", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de Compañía, y los estatutos de la compañía, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. SC.SG.DRS.G.12.003 de fecha 12 de marzo del 2012, SC.SG.DRS.G.13.001 del 4 de enero del 2013 y SC.SG.DRS.G.14.005 del 5 de marzo del 2014, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.

1. ENTORNO ECONÓMICO Y OBJETIVOS.

Debido a los factores tales como, inversiones públicas en construcciones de infraestructura y servicios de consultorías presentadas de acuerdo a las políticas y medidas que incentiven la inversión nacional y extranjera, las metas que los accionistas se propusieron para el ejercicio económico del 2016, se han podido cumplir en su totalidad.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionista.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

En relación a este punto, la compañía desarrolló sus actividades durante este ejercicio económico.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En relación a este punto la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de Autor.

Es todo cuanto puedo manifestar en el presente informe, el mismo que será proporcionado a los accionistas para su posterior aprobación en la Junta General de Accionista.


BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN
GERENTE GENERAL